



SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL MIÉRCOLES DIA 16 DE AGOSTO DE 2023, A LAS ONCE HORAS, EN EL SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL.



En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Jerez de la Frontera, siendo las once horas y tres minutos del día **16 de agosto de 2023**, se reúne en primera convocatoria, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO** para celebrar **Sesión Extraordinaria**, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, DÑA. MARÍA JOSÉ GARCÍA-PELAYO JURADO, con la asistencia de los concejales:

Grupo Popular	AGUSTÍN MUÑOZ MARTÍN D. JAIME ESPINAR VILLAR D. ANTONIO REAL GRANADO DÑA. MANUELA GARCÍA JARILLO D. FRANCISCO JOSÉ ZURITA MARTÍN D. JOSÉ ÁNGEL APARICIO HORMIGO DÑA. MARÍA BELÉN DE LA CUADRA GUERRERO D. FRANCISCO JOSÉ DELGADO AGUILERA DÑA. YESSIKA QUINTERO PALMA D. JOSÉ IGNACIO MARTÍNEZ MORENO DÑA. MARÍA DEL CARMEN PINA LORENTE
Grupo Socialista	D. JOSÉ ANTONIO DÍAZ HERNÁNDEZ DÑA. MARÍA DEL CARMEN COLLADO JIMÉNEZ D. RUBÉN PÉREZ CARVAJAL DÑA. ALMUDENA NAVARRO ROMERO
Grupo Vox	D. ANTONIO FERNÁNDEZ CAMPOS
Grupo La Confluencia	DÑA. ÁNGELES GONZÁLEZ ESLAVA

Asiste a esta sesión el Sr. Secretario General del Pleno, D. JUAN CARLOS UTRERA CAMARGO, y está presente la Sra. Viceinterventora en funciones de Interventora General del Ayuntamiento, DÑA. ELENA CLAVIJO GONZÁLEZ.

No asisten a la sesión los concejales del Grupo municipal Popular, DÑA. ALMUDENA MARINA MARTÍNEZ DEL JUNCO y DÑA. SUSANA SÁNCHEZ TORO, los concejales del Grupo municipal Socialista, DÑA. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ DÍAZ, DÑA. LAURA ÁLVAREZ CABRERA, D. JESÚS ALBA GUERRA, DÑA. ANA HÉRICA RAMOS CAMPOS y D. DIONISIO DÍAZ FERNÁNDEZ, el concejal del Grupo municipal VOX, D. FRANCISCO IGNACIO SOTO PEÑA, ni el concejal del Grupo municipal La Confluencia, D. RAÚL RUIZ-BERDEJO GARCÍA.

Seguidamente, la Sra. Presidenta da comienzo a la sesión, pasando al estudio y resolución de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

	Código Cifrado de Verificación: B72SU3L1K030LI3	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA 02/10/2023
Visto Bueno	María José García-Pelayo, Alcaldesa de Jerez	FECHA 03/10/2023

1.- **TOMA DE POSESIÓN ANTE EL PLENO DE LA SRA. CONCEJALA DOÑA MARÍA DEL CARMEN PINA LORENTE**

Se conoce que el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 27 de julio de 2023, declaró la vacante de un puesto de Concejal perteneciente al Grupo Político Partido Popular.

Remitida certificación de dicho acuerdo a la Junta Electoral de Zona de Jerez de la Frontera, ésta ha expedido credencial a favor de Dña. María del Carmen Pina Lorente, que tomará posesión como concejal en esta sesión.

Se ha formulado por la Sra. Pina Lorente la preceptiva declaración sobre causas de incompatibilidad y actividades privadas que le proporcionen o puedan proporcionarle ingresos económicos o afecten al ámbito de competencias de la Corporación, y de la participación en sociedades de todo tipo, con información de las sociedades por ellas participadas y de las liquidaciones de los Impuestos sobre la Renta, Patrimonio, y en su caso Sociedades, así como declaración de bienes patrimoniales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 12 del Reglamento Orgánico Municipal y artículo 7 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

A requerimiento de la Sra. Alcaldesa, Dña. María del Carmen Pina Lorente procede a jurar el cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Jerez, con la fórmula establecida en el R.D. 707/1979, de 5 de abril.

Seguidamente la Sra. Alcaldesa da la bienvenida a la nueva Concejal.

2.- **TOMA DE CONOCIMIENTO POR EL PLENO DE LA RENUNCIA DEL SR. CONCEJAL DON RUBÉN PÉREZ CARVAJAL, INSTANDO A LA JUNTA ELECTORAL LA DESIGNACIÓN DEL SIGUIENTE CANDIDATO DE LA LISTA.**

Vista la siguiente Propuesta de Alcaldía:

"Visto el escrito que suscribe D. Rubén Pérez Carvajal de fecha 9 de agosto de 2023, Concejal que resultó elegido por la lista del Partido Socialista (PSOE-A) en el partido judicial de Jerez de la Frontera en las últimas elecciones municipales, en el que manifiesta su voluntad de renunciar a su condición de miembro de esta Corporación.

CONSIDERANDO lo dispuesto en el artículo 2 del Reglamento Orgánico Municipal en el precepto 9.4 del Reglamento de Organización y funcionamiento de las Entidades Locales y en los artículos 15.2, 19.1.I) y 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y normas concordantes, especialmente en la instrucción de la Junta Electoral Central de 10 de junio de 2003, sobre sustitución de cargos representativos locales.



Por todo lo expuesto, se propone al Pleno:

PRIMERO.- Tomar conocimiento de la renuncia al cargo de Concejal de este Ayuntamiento de D. Rubén Pérez Carvajal.

En consecuencia, se adoptan los siguientes acuerdos:

SEGUNDO.- Declarar la vacante de un puesto de Concejal perteneciente al Grupo Político Partido Socialista Obrero Español de Andalucía.

TERCERO.- Remitir certificación del presente acuerdo a la Junta Electoral Central y en su caso, a la Junta Electoral de Zona, según proceda, a los efectos de expedición de credencial acreditativa de la condición de electo a favor del candidato que corresponda, haciendo constar, que a juicio de la Corporación, a tenor de la

		Código Cifrado de Verificación: B72SU3L1K030LI3		
		Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	02/10/2023	
Visto Bueno	María José García-Pelayo, Alcaldesa de Jerez	FECHA	03/10/2023	

publicación de candidaturas en el BOP de Cádiz Nº 80 de 2 de mayo de 2023, corresponde cubrir la vacante a D. Luis Flor Auchá".

Por todo lo expuesto, el Pleno toma conocimiento, queda enterado y conforme, y acuerda aprobar la anterior Propuesta.

3.- **PROPUESTA ALCALDÍA-PRESIDENCIA SOBRE CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES DE PLENO QUE MODIFICA EL ACUERDO ADOPTADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 11 DE JULIO, AL PARTICULAR 3 DEL ORDEN DEL DÍA.**

Vista la siguiente Propuesta de Alcaldía-Presidencia:

"En cumplimiento de lo establecido en el artículo 122 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 44 del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Jerez, se eleva al Pleno para su aprobación, la siguiente **PROPUESTA**:

Modificar el punto primero del Acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de julio de 2023, resultando la composición de las Comisiones del Pleno con el siguiente tenor literal:

"**PRIMERO.-** La creación de las Comisiones de Pleno permanentes, que versarán sobre las materias de los ámbitos competenciales que, a continuación, se detallan:

▪ **COMISIÓN DE PRESIDENCIA, CENTRO HISTÓRICO, FONDOS EUROPEOS, COORDINACIÓN DE GOBIERNO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

PRESIDENCIA

CENTRO HISTÓRICO FONDOS EUROPEOS

URBANISMO

ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

VIVIENDA

▪ **COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, DESARROLLO SOSTENIBLE, MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN ANIMAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

MOVILIDAD

INFRAESTRUCTURA



MEDIO AMBIENTE

PROTECCIÓN ANIMAL

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

▪ **COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL, FAMILIAS, IGUALDAD Y DIVERSIDAD Y MEDIO RURAL**

INCLUSIÓN SOCIAL

	Código Cifrado de Verificación: B72SU3L1K030LI3	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA 02/10/2023
Visto Bueno	María José García-Pelayo, Alcaldesa de Jerez	FECHA 03/10/2023

FAMILIAS

INFANCIA

MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

IGUALDAD Y DIVERSIDAD

MEDIO RURAL

▪ **COMISIÓN DE TURISMO, CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTES Y JUVENTUD**

TURISMO Y PROMOCIÓN DE LA CIUDAD

CULTURA

FIESTAS

PATRIMONIO HISTÓRICO

DEPORTES

JUVENTUD

CAPITALIDAD CULTURAL

DESARROLLO EDUCATIVO

FORMACIÓN PROFESIONAL

UNIVERSIDADES

▪ **COMISIÓN DE EMPLEO, ECONOMÍA, PATRIMONIO, SEGURIDAD, RECURSOS HUMANOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y TRANSPARENCIA**

ECONOMÍA Y HACIENDA

PATRIMONIO

SEGURIDAD

RECURSOS HUMANOS

EMPLEO

TRABAJO AUTÓNOMO



EMPRESA COMERCIO Y CONSUMO

SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

TRANSPARENCIA

SEGUNDO.- La creación de las Comisiones de Pleno especiales, que versarán sobre las materias de los ámbitos competenciales que se detallan:

Página 4 de 6

	Código Cifrado de Verificación: B72SU3L1K030LI3	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA 02/10/2023
Visto Bueno	María José García-Pelayo, Alcaldesa de Jerez	FECHA 03/10/2023

- COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS
- COMISIÓN ESPECIAL DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES
- COMISIÓN ESPECIAL DE CAPITALIDAD CULTURAL
- COMISIÓN ESPECIAL DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
- COMISIÓN ESPECIAL DE REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA Y CALIDAD INSTITUCIONAL
- COMISIÓN ESPECIAL DE IMPULSO Y SEGUIMIENTO DE LAS MESAS SECTORIALES

TERCERO.- Cada Comisión de Pleno está integrada por los siguientes miembros:

Presidencia: La Alcaldesa o Concejala/a en quien delegue.

Vocales:

4 Representantes del Grupo Municipal Popular

2 Representantes del Grupo Municipal Socialista

1 Representantes del Grupo Municipal Vox

1 Representantes del Grupo Municipal Confluencia

CUARTO.- La adscripción a cada Comisión de los miembros que deban formar parte de las mismas se efectuará mediante escrito del portavoz del Grupo Municipal, dirigido a la Presidencia del Pleno y del que se dará cuenta al mismo, pudiendo designar un suplente por cada vocal titular".

Por todo lo expuesto, el Pleno, con 17 votos A FAVOR de los Grupos municipales Popular (12), Socialista (4) y la Confluencia (1), y 1 ABSTENCIÓN del Grupo municipal Vox (1), acuerda APROBAR la anterior Propuesta.

La sesión ha sido grabada en soporte audiovisual mediante un sistema de Video-Acta, el cual contiene la huella electrónica, HASH interno: b21a89041c452184f0ee637afee5531b5de5245255d06ee019c9960a8025152e, que garantiza la integridad de la grabación, de lo que doy fe.



El archivo audiovisual puede visionarse mediante el siguiente enlace:

<https://www.jerez.es/secretariageneral/videoactas/2023/20230816plenoextraordinario>

A continuación se encuentra el **minutaje** de las distintas intervenciones de esta sesión:

TIEMPO	PUNTO
	SE INICIA LA SESIÓN
0:11:44	María José García-Pelayo Jurado. P.P. 1.- Toma de Posesión ante el Pleno de la Sra. Concejala Doña María del Carmen Pina Lorente.
0:11:55	María José García-Pelayo Jurado. P.P.
0:12:12	María del Carmen Pina Lorente. P.P. 2.- Toma de conocimiento por el Pleno de la renuncia del Sr. Concejala Don Rubén Pérez Carvajal, instando a la Junta Electoral la designación del siguiente candidato de la lista.
0:13:59	



Página 5 de 6

 Ayuntamiento de Jerez	Código Cifrado de Verificación: B72SU3L1K030LI3		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	02/10/2023
Visto Bueno	María José García-Pelayo, Alcaldesa de Jerez	FECHA	03/10/2023

Rubén Pérez Carvajal. PSOE-A

- 0:16:55 María José García-Pelayo Jurado. P.P.
3.- Propuesta Alcaldía-Presidencia sobre creación y composición de las Comisiones de Pleno que modifica el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 11 de julio, al particular 3 del Orden del Día.
- 0:18:42 Agustín Muñoz Martín. P.P.
- 0:20:50 VOTACIÓN
SE LEVANTA LA SESIÓN
- 0:21:01 María José García-Pelayo Jurado. P.P.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión siendo las once horas y doce minutos del día al comienzo indicado, extendiéndose la presente acta de la que, como Secretario General del Pleno, doy fe.

	Código Cifrado de Verificación: B72SU3L1K030LI3	
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA 02/10/2023
Visto Bueno	María José García-Pelayo, Alcaldesa de Jerez	FECHA 03/10/2023